

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

“Tegucigalpa, M. D. C. 11 de octubre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 295-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, mediante Oficio No. 1288-SE-2021 de fecha 30 de julio de 2021, solicita la transferencia de 9 (nueve) plazas en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente, para dar cumplimiento a los Acuerdos Ejecutivos No.003-2015 y No.059-2017 referente a la transformación de las Escuelas Normales, en las Direcciones Departamentales de Colón y El Paraíso, las que están ubicadas en el Programa 21 Educación Media.-
CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la creación de dichas plazas, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 124 y 157 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la Modificación Presupuestaria a la Secretaría de Educación, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo, en el artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, procede a efectuar el traslado de las plazas solicitadas las cuales no causan ningún efecto presupuestario, con efectividad a partir del 1 de octubre del 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 124 y 157 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y para dar cumplimiento a los Acuerdos Ejecutivos No.003-2015 y No.059-2017 **RESUELVE: ARTÍCULO No. 1-** Incorporar por transferencia en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente las plazas siguientes:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 021
EDUCACION MEDIA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDIA PRESENCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 Gerencia
Departamental de Colón
UNIDAD EJECUTORA: 024 Dirección Departamental
de Educación de Colón

10000				SERVICIOS PERSONALES		
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	64,993.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	“	21,665.00
11600	11	001	0000	Complementos	“	21,665.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	“	13,866.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	50017	14 de Agosto	Educación Media	Maestro	35	16,132.90
01	50001	Espíritu del Siglo	Educación Media	Maestro	04	1,843.76
01	50001	Espíritu del Siglo	Educación Media	Maestro	04	1,843.76
01	50001	Espíritu del Siglo	Educación Media	Maestro	04	1,843.76

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 008 Gerencia
Departamental de El Paraíso
UNIDAD EJECUTORA: 029 Dirección Departamental
de Educación de El Paraíso

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	142,906.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	"	47,636.00
11600	11	001	0000	Complementos	"	39,488.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	"	30,487.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
11	50002	Mandasta Fuente de Vida	Educación Media	Maestro	24	12,262.56
11	50002	Mandasta Fuente de Vida	Educación Media	Maestro	18	10,096.92
11	50002	Mandasta Fuente de Vida	Educación Media	Maestro	12	7,331.28
06	50002	Delia Cruz Martinez	Educación Media	Maestro	18	9,796.92
06	50002	Delia Cruz Martinez	Educación Media	Maestro	20	8,147.60

TOTAL INCORPORACION POR TRANSFERENCIA DE PLAZAS... L. 382,706.00
=====

ARTÍCULO No. 2- Cancelar por transferencia en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente las plazas siguientes:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 021
EDUCACION MEDIA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDIA PRESENCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 Gerencia
Departamental de Colón
UNIDAD EJECUTORA: 024 Dirección Departamental
de Educación de Colón

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	64,993.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	"	21,665.00
11600	11	001	0000	Complementos	"	21,665.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	"	13,866.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000009	Educación Media	Maestro	35	16,132.90
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000076	Educación Media	Maestro	04	1,843.76
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000229	Educación Media	Maestro	04	1,843.76
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	020209	Educación Media	Maestro	04	1,843.76

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 008 Gerencia
Departamental de El Paraíso
UNIDAD EJECUTORA: 029 Dirección Departamental
de Educación de El Paraíso

10000				SERVICIOS PERSONALES		
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	142,906.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	"	47,636.00
11600	11	001	0000	Complementos	"	39,488.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	"	30,487.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
03	50002 Normal España	000012	Educación Media	Maestro	24	12,262.56
03	50002 Normal España	000063	Educación Media	Maestro	18	10,096.92
03	50002 Normal España	000124	Educación Media	Maestro	12	7,331.28
03	50002 Normal España	000074	Educación Media	Maestro	18	9,796.92
03	50002 Normal España	020003	Educación Media	Maestro	20	8,147.60

TOTAL CANCELACION POR TRANSFERENCIA... L. 382,706.00

NOTIFIQUESE: (FY S) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO, SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021.- **(FY S) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO, SECRETARIA GENERAL** Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021."

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*agmo